

¿Qué puedo denunciar?

Transportación de productos forestales no autorizados.

Almacenamiento de recursos forestales.

Cambios de uso de suelo en selvas, bosques y Áreas Naturales Protegidas.

Denuncia

Tel: **800 PROFEPA (800 776 33 72)**

Correo: **denuncias@profepa.gob.mx**

En las páginas web:

<http://ow.ly/twSxQ>

<http://ow.ly/10spCz>

Contacto ciudadano de la Guardia Nacional

www.facebook.com/GUARDIA.NACIONAL.MX

twitter.com/gn_mexico_?lang=es

www.instagram.com/gn_mexico/?hl=es-la



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



GN
GUARDIA
NACIONAL

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Protejamos el medio ambiente

Denuncia la Tala ilegal y la Deforestación



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



¿Qué es?

Tala ilegal

Es el corte y extracción de recursos forestales sin la autorización de la SEMARNAT, lo que constituye un delito federal que puede ser denunciado ante autoridades competentes (artículos 189 y 190 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente).

Deforestación

Pérdida de cobertura forestal de manera permanente para cambiar el uso de suelo hacia otras actividades; (agricultura, ganadería, áreas urbanas, desarrollos turísticos, entre otros).



¿Cuáles tipos de tala se identifican?

1

Tala Hormiga

Realizada por pequeños grupos para el autoconsumo.

2

Tala Organizada.

Grupos organizados, equipados con motosierras, camiones, radios y otras herramientas.

3

Redes de explotación forestal

Grupos que participan en toda la cadena de procesamiento del recurso natural.

Consecuencias

La tala ilegal y la deforestación nos conducen al cambio climático y además:

- Ponen en riesgo el bienestar de las personas y el patrimonio natural del país.
- Causan el desplazamiento de poblaciones originarias.
- Aceleran la pérdida de los suelos, de la fauna, de la flora y de la biodiversidad.
- La deforestación de bosques conduce a la desertificación y a la escasez de agua.



Algunas de las especies forestales de mayor tráfico son:

- Ciricote
- Chicozapote
- Caoba
- Cedro rojo
- Katalox
- Machiche
- Huanacaxtle
- Pino y oyamel
- Granadillo (tampiciran o cocobolo)

¿Qué hacer?

Denunciar las actividades irregulares de tala de árboles.

Se puede hacer una denuncia ante las autoridades ambientales:

- PROFEPA

O bien, ante autoridades de seguridad:

- Guardia Nacional

- SEDENA

- SEMAR

¿Cómo contribuir?

- **No adquirir** productos (muebles, herramientas, ornatos, etc.) que se presuman estén elaborados con **maderas exóticas**.
- **Evitar comprar** productos de madera en **comercios no regulados** o **informales**.
- **Desalentar** y **no promover** las actividades económicas que involucren la **deforestación** de nuestros bosques y selvas.
- **Compartir** esta información con más personas.

